Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución Nº 2594/12. Expte. 3962/2012

Buenos Aires, 16 de octubre de 2012

Visto y considerando:

1º) Que con posterioridad al llamado a concurso dispuesto por la resolución 2649/11 se produjo la vacante de Director General en la Dirección General de Mandamientos, en virtud del cese en servicios por jubilación del Dr. Manuel José Leiva.

2º) Que en razón de que en el mencionado procedimiento de selección aún no se han llevado a cabo las pruebas de oposición, por razones de economía procesal y teniendo en cuenta que la medida que se adopta no implica efectuar alteraciones a las condiciones del concurso,

SE RESUELVE:

1º) Ampliar el punto 1º de la resolución 2649/11, en el sentido de que mediante el referido concurso interno de antecedentes y oposición se deberán cubrir las vacantes de Director General y Subdirector General de la Dirección General de Mandamientos, en las condiciones allí establecidas.

2°) Establecer un plazo de 10 días hábiles desde la notificación fehaciente de la presente en el ámbito de la Dirección General de Mandamientos para la inscripción de los interesados, la que deberá realizarse en las condiciones establecidas en el punto 3° de la resolución mencionada.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ENRIQUE S. PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

E. RAUL ZAFFARONI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARMEN M. ARGIBAY
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION